

Expediente: 2603/24
Carátula: ROSATTI MARIA MARCELA C/ SANCHEZ JAVIER ALFREDO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27282920420 - ROSATTI, MARIA MARCELA-ACTOR
90000000000 - SANCHEZ, JAVIER ALFREDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2603/24



H106018393538

JUICIO : ROSATTI MARIA MARCELA c/ SANCHEZ JAVIER ALFREDO s/ DESALOJO.- EXPTE.
N° 2603/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/03/2025 presentado por VARELA,RITA PAOLA DE LOURDES:

Se concede en relación el recurso de apelación interpuesto por la actora conforme art. 492 del CPCyC. Acompañe el apelante en el plazo de cinco días copia de las piezas o registros que estime pertinentes y necesarias bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del recurso en caso de incumplimiento (art. 774 tercer párrafo del CPCyC). AMDLMP. 2603/24

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.